



# MUSEO AEREO FENIX

El Suscrito Representante Legal y Revisor Fiscal de la Fundación Museo Aéreo Fénix  
NIT.900.356.338-7

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo  
364-5 del Estatuto Tributario


## CERTIFICAN

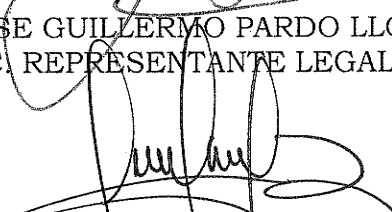
1. Que la Fundación Museo Aéreo Fénix NIT.900.356.338-7 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Fundación Museo Aéreo Fénix NIT.900.356.338-7 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación Museo Aéreo Fénix NIT.900.356.338-7.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cali a los 30 días del mes de mayo de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

  
JOSE GUILLERMO PARDO LLOREDA  
C.C. REPRESENTANTE LEGAL

  
LUIS ENRIQUE LOPEZ VEGA  
C.C.16.679.854 REVISOR FISCAL  
T.P 50092-T



AVIONES – TRENES Y MODELISMO A ESCALA  
Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, entrada # 9 – Cali, Colombia

☎ (2) 270 50 08, (572) – 651 11 54